INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIMUAHUA Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Al 31 de diciembre de 2023	
1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Se recibieron los montos referentes al subsidio municipal que se otorga mensualmente a este instituto.
Su influencia en la toma de decisiones de ta administración	El Instituto tiene por objeto ser un organismo ciudadanizado de consulta técnica para el Municipio de Chihuahua, así como para los diferentes órdenes de gobierno y los aectores de la sociedad en materia de planeación, a través de la elaboración y seguimiento de propuestas de análisis, estrategias, estudios, información, linearminetos, planes, programas, proyectos, políticas públicas y recomendaciones. Su ámbito de competencia es el Municipio de Chihuahua
5.0.44.44.44.40.44	
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	El Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN, fue creado el 13 de mayo de 2004. Según el Acuerdo 098/2021 publicado el sábado 17 de julio de 2021 en el POE No. 57, se reforma el Acuerdo de creación del IMPLAN y se modifica la denominación por el de "instituto de Planeación Infegral del Municipio de Chihuahua", así como las disposiciones generales de su creación
b) Principales cambios en su estructura	El instituto tierre por objeto ser un organismo ciudadanizado de consulta técnica para el Municipio de Chihuahua, así como para los diferentes ordenes de gobierno y los sectores de la sociedad en materia de planeación, a través de la elaboración y seguimiento de propuestas de análisis, estrategias, estudios, información, lineaminetos, planes, programas, proyectos, políticas públicas y recomendaciones. Su ámbito de competencia es el Municipio de Chihuahua.
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	Se dectaran de orden público e Interés social los procesos y las actividades tendientes a garantizar la información, la planeación, la participación cludadana, así como las políticas públicas y los instrumentos técnicos y normativos en materia de planeación del Municipio de Chihuahua, en los ámbitos social, económico, ambiental, urbano, rural y territorial.
b) Principal actividad	Se declaran de orden público e interés social los procesos y las actividades tendientes a garantizar la información, la planeación, la participación ciudadana, así como las políticas públicas y los instrumentos técnicos y normativos en materia de planeación del Municipio de Chihuahua, en los ámbitos social, económico, ambientat, urbano, rural y territorial.
c) Ejercicio fiscal	Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023
d) Régimen jurídico	Organismo Descentralizado y ciudadanizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	salarios remunerados a los trabajadores. A retener a los trabajadores el servicio médico y el fondo propio para enterario al Instituto Municipal de Pensiones y a reportar la parte patronat correspondiente a ese finstituto. El Instituto se encuentra ciasificado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta dentro del Titulo III del régimen de personas morales con fines no lucrativos articulo 79 fracción XXIV. Es causante del Impuesto al Valor Agregado por los ingresos propios que genera derivados de los siguientes productos cantográficos curvas de nivel con equidistancia, fotografía área digital a color, pendientes y orientaciones en el terreno, ontofotografía a color, planimetria, aplicaciones de puntos en formato espacial, modelos de terreno, georreferenciación de puntos específicos, evaluación de la información espacial. Los productos se entregan en distintos formatos digitales al público en general 12 de noviembre del 2021 última reforma DOF.
f) Estructura organizacional básica	El Instituto está conformado por I El Consolo de Planeación Urbana Municipal. II. Equipo Técnico.
 g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario 	
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el	
CONAC y las disposiciones legales aplicables	El IMPLAN ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
b) Normatividad aplicada para:	
Reconocimiento de la Información Financiera	Normatividad emitida por la CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones legales aplicables.
Valuación de la Información Financiera	Normatividad emitida por la CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones legales aplicables
Revelación de la Información Financiera	Normatividad emitida por la CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones legales aplicables
4 Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
f. Costo histórico	Basados en los postulados básicos de acuerdo a su valor conocido
II. Valor de realización	No se tienen registros de acuerdo a su valor de reatización
III. Valor razonable	No se tienen registros de acuerdo a su valor razonable
V Valor de recuperación V Cualquier otro método empleado	No se tienen registros de acuerdo a su valor de recuperación
	No se tiene otro Se atienden desde la sustancia económica y hasta la consistencia a través del sistema de contabilidad y la emisión de información
c) Postulados básicos	financiera.
d) Normatividad supletoria Justificación razonable	Ala fecha no se aplica una normatividad supletoria
Alineación con los PBCG y las características	
cualitativas asociadas descrias en el MCCG	
Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a	No Aplica
la Ley de Contabilidad, deberán revetar	
Las nuevas políticas de reconocimiento	
Plan de Implementación Los cambios en las políticas, la clasificación y	
medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
 Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devangado 	



INSTITUTO DE PLANEACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Al 31 de diciembre de 2023
5. Politicas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
Desconexión o reconexión infraccionaria Di Realización de operaciones en el extranjero	
Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañlas no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	A través del Organismo Público Descentratizado Instituto Municipal del Pensiones, IMPE
Cálculo de la reserva actuarial	
Valor presente de los ingresos esperados	
comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones Objetivo de su creación	
Monto de su creación	
Plazo	
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	
Revelación de los efectos que se tendrá en la	
información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospectivos i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos	
de cambios en los tipos de operaciones)	
() Depuración y cancetación de saldos	
If Department of Cartesactor de Saldos	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo	
Cambiario	
Se informant, por cada tipo de moneda extanjera que se	
encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio e) Equivalente en moneda nacional	El señalado por el Banco de México y su publicación en el Diarlo Oficial de Federación
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo	
de cambio	
7. Reporte Analitico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o	La depreciación se calcula conforme al método de linea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuerdo con las
amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	siguientes tasas.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o vator	Mobiliario y equipo de oficina 10% Equipo de cómputo 33.3% Equipo de transporte 20%
residual de los activos	
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio 1. Gastos Financieros	
2. Gastos de Investigación	
3. Gastos de investigación	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las	
inversiones financieras	
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos	Manus
por la entidad	No aplica
Otras circunstancias de carácter significativo que afecten	
el activo	
Señalados en embargos	
2. Senalados en embargos 3. Litigios	
Titulos de inversiones entregados en garantlas	
financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	La aprobada por el Consejo de Planeación Urbana (CPUM) en el Presupuesto de Egresos
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los	
utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo	
a) inversiones en valores.	
D) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control	
Presupuestario Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentratizados de control	Ale - W -
presupuestario directo, según	No aplica
corresponda.	

cotte 109

INSTITUTO DE PLANEACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUANUA Notes a los Estados Financieros		
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	Al 31 de diciembre de 2023	
8, Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar:	No aplica	
a) Por ramo administrativo que los reporta.		
b) Enlister los de mayor monto de disponibilidad,		
relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades		
9. Reporte de la Recaudación	No aplica	
Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente I Ente Público o cualquier tipo de ingreso		
1. Ingresos locates		
2. Ingresos federales		
 b) Proyección de la recaudación e ingresos en medieno plazo 		
40 Información como la Courte de Pressante de Paris		
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de ta Deuda	No aptica	
 a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años) 		
Deuda respecto al PIB		
Deuda respecto a la recaudación		
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se		
intereses		
Comisiones		
Tasa Perfil de vencimiento		
Otros gastos de la deuda		
Ontos gastos de la dedda		
11, Calificaciones Otorgadas	No aplica	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier	NO EDICA	
transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia		
12. Proceso de Mejora		
Se Informará de:		
a) Principales Políticas de control Interno	Las realizadas por el Órgano de Control: Las auditorias practicadas y el segumiento a las observaciones de las mismas, las decisiones patrimoniales, las entrega recepción.	
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	Se considera el Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo de Planeación Urbana Municipal (CPUM), procurando tener finanza sanas.	
13. Información por Segmentos		
Cuando se considere necesario se podrá revelar la Información financiera de manera segmentada	No aplica	
14. Eventos Posteriores al Cierre		
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocuridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocian a la fecha de cierre.		
15. Partes relacionadas		
Se debe establecer por escrito que no existen partes		
relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LI MARTIA GRICEL ROBLES HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS ADMINISTRATIVOS

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCON COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

MDU, ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECCIÓN